

# Medio centenar de activistas del MONR han sido detenidos y multados en mayo

written by Katherine Mojena Hernández | lunes, 31 de mayo, 2021 12:14 pm



MIAMI, Estados Unidos. - Durante el mes de mayo, más de medio centenar de integrantes del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) han sido interrogados, detenidos, multados o impedidos de salir de sus viviendas por órdenes del Ministerio del Interior, denunció a CubaNet José Díaz Silva, el coordinador nacional del grupo opositor.

El pasado 26 de mayo, la activista Yuleimy Valdés Cobas fue arrestada en la unidad Técnico de Instrucción Penal de Picota, de La Habana Vieja. La joven integrante del MONR se presentó en dicha unidad luego de haber recibido una citación oficial el día anterior.

Según informó Díaz Silva, la citación era únicamente para recoger el documento de la fianza impuesta a la opositora en 2020, luego de permanecer cinco días en un calabozo de la Sexta Unidad Policial, ubicada en Marianao.

Sin embargo, al llegar a la estación, las autoridades la mantuvieron bajo arresto

por varias horas. Luego, le informaron sobre un cambio de medida.

“No le entregaron el papel de la fianza porque cambiaron la medida; ahora tuvo que pagar 2 000 pesos de multa, algo igual de arbitrario que la decisión anterior”, denunció el coordinador del MONR.

Valdés Cobas fue arrestada violentamente el 10 septiembre de 2020 y conducida a la Sexta Unidad Policial de Marianao. El jefe del sector policial de su zona —quien la golpeó— interpuso una demanda en su contra por el supuesto delito de desacato.

“En aquel entonces ella hasta se desmayó en la Unidad, debido a la violencia a la que fue sometida; la trataron como un animal. Ni siquiera les importó que tuviera niños pequeños”, recordó Díaz Silva.

Después que las autoridades advirtieran a la familia de la opositora sobre un posible juicio, Valdés Cobas fue liberada bajo una fianza de 2 000 pesos. Y aunque de inmediato pagaron el monto fijado, nunca recibieron el comprobante.

“Ahora ya no van a llevarla a juicio; lo resolvieron con una multa. Pero es injusto igual porque él que debía haber sido sancionado fue el policía que la detuvo y agredió por gusto”, sostiene el líder del MONR.



Yuleimy Valdés Cobas muestra la multa que le impusieron las autoridades (Foto: José Díaz Silva/Facebook)

Por otra parte, esta semana fue puesto en libertad el preso político Lázaro Rolando Kessel Barrueto, luego de haber sido encarcelado durante cuatro años y ocho meses en la prisión Combinado del Este, en La Habana, por los supuestos delitos de atentado y desacato.

“Lázaro Rolando sufrió mucho encerrado, fue enviado a celda de castigo varias veces y maltratado por ser un preso plantado. Ahora lo tenemos nuevamente en las calles luchando por Cuba y por la libertad de sus hermanos de lucha presos también injustamente. Pero el régimen libera a uno y encierra o amenaza a otros. Y así se mantiene teniendo a los activistas amenazados”, explicó el líder del MONR y promotor de Cuba Decide.

De acuerdo con Díaz Silva, a pesar de la liberación de Kessel Barrueto, el mes de mayo clasifica como uno de los de mayor represión contra el MONR.

“Detienen a los activistas, les montan operativos con patrullas en las puertas de

sus casas, los amenazan con fabricarles falsos delitos: ese es el trabajo de la policía política, intimidar a los opositores para que abandonen su lucha”.

En la lista de miembros del MONR hostigados por la Seguridad del Estado se encuentran: Alberto Sosa, Santiago Montes de Oca, Humberto Salazar, Mailin Nogueira, Michael Álvarez y Lisandra Toledano, entre otros.

La última denuncia de hostigamiento fue realizada por Ramón Rodríguez Gamboa, detenido por agentes del régimen este 29 de mayo, en la vía pública. Luego fue conducido a la unidad policial de Zanja y, más tarde, trasladado a un estación ubicada en Santiago de Las Vegas. Finalmente, fue puesto en libertad con una multa de 2 000 pesos.

Anteriormente, cerca de una decena de integrantes del MONR habían sufrido arrestos y multas arbitrarias por visitar el Hospital Calixto García, donde el régimen mantiene ingresado de manera forzosa al líder del Movimiento San Isidro, Luis Manuel Otero Alcántara.

Así ocurrió con Mario Alberto Leyva, multado el 11 de mayo con 150 pesos, y Adrián Curuneaux, [enviado a la prisión de Valle Grande](#), donde deberá esperar juicio por el supuesto delito de atentado.

El propio Díaz Silva fue detenido en tres ocasiones en el mes de mayo, dos de las cuales resultaron violentas. También le impusieron prisión domiciliaria por impago de multas.

“Las multas fueron por denunciar los abusos de la dictadura en redes sociales, por hacer activismo todos los días, por tanto, no las voy a pagar”, aseguró el exprisionero político, quien además permanece en espera de juicio por el presunto delito de amenazas.

Las últimas cuotas impuestas por el Departamento de la Seguridad del Estado a los integrantes del MONR, que también promueven Cuba Decide, superan los 8 000 pesos. A finales del año 2020, este grupo debía alrededor de 25 000 pesos en multas.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*